Municipalidad Provincial de Yungay

Resolución de Gerencia Municipal Nº 505-2023-MPY

Yungay, 26 de octubre de 2023

VISTOS:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 484-2023-MPY, de fecha 13 de setiembre del 2023; el Informe N° 00308-2023-MPY/07.31, de fecha 26 de octubre de 2023; el Informe N° 0941-2023-MPY/07.30, de fecha 26 de octubre del 2023, de la Gerencia de Desarrollo Social, solicitando ampliación presupuestal del Plan de trabajo denominado "Homenaje al CXIX aniversario de la creación Política de la Provincia de Yungay 2023" (1904-2023);

CONSIDERANDO:



Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades № 27972, el que indica: "Los gobierno locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, en consecuencia las municipalidades ejercen actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico"; en ese sentido el artículo 39°, en su último párrafo señala que: Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas;

Que, el Plan denominado "Homenaje al CXIX aniversario de la creación Política de la Provincia de Yungay 2023" (1904-2023), tiene por objetivo general revalorar las costumbres y tradiciones ancestrales de esta hermosa provincia, a través de diversas actividades, educativas, culturales, cívicas, deportivas, folklóricas, turísticas y sociales, con la participación activa de las instituciones públicas, privadas, organizaciones de base y público en general;

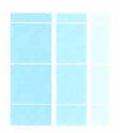
Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 484-2023-MPY, de fecha 13 de octubre del 2023, en su Artículo Primero: APRUEBA, el Plan de trabajo denominado "Homenaje al CXIX aniversario de la creación Política de la Provincia de Yungay 2023" (1904-2023), con un presupuesto ascendente a S/ 70,000.00 (Setenta Mil con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N° 00308-2023-MPY/07.31, de fecha 26 de octubre del 2023, el Prof. Cesar Javier Espinoza Méndez, en su condición de jefe de la División de Participación Vecinal, Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincial de Yungay, Solicita Ampliación Presupuestaria del Plan de trabajo denominado "Homenaje al CXIX aniversario de la creación Política de la Provincia de Yungay 2023" (1904-2023), por la suma de S/. 22,925.00 (Veintidós Mil Novecientos veinticinco con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N° 0941-2023-MPY/07.30, de fecha 26 de octubre del 2023, la Lic. Silvia Josefina Carrasco Sotelo, en su condición de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Yungay, Solicita Ampliación de presupuesto del Plan de trabajo denominado "Homenaje al CXIX aniversario de la creación Política de la Provincia de Yungay 2023" (1904-2023), por la suma de S/. 22,925.00 (Veintidós Mil Novecientos veinticinco con 00/100 soles);

Por los fundamentos expuestos de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y, estando lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía Nº 0028-2023-MPY;

SE RESUELVE:











Municipalidad Provincial de Yungay

<u>ARTÍCULO PRIMERO.</u>- APROBAR, la ampliación de presupuesto del Plan de trabajo denominado "Homenaje al CXIX aniversario de la creación Política de la Provincia de Yungay 2023" (1904-2023), por el importe de S/. 22,925.00 (Veintidós Mil Novecientos veinticinco con 00/100 soles);

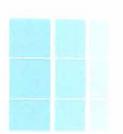
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social, la ejecución y control de la ejecución del plan de trabajo;

<u>ARTÍCULO TERCERO.-</u> NOTIFICAR a las Unidades Orgánicas correspondientes y su publicación en el portal institucional para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.









muniyungay.gab.pe

municipalidad muniyangay.gob.pe

